



ACTA N.º 019-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Cpo. Andrés Cerón, Coordinador de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Mario Patricio Valverde Maldonado, Director de Gestión de Movilidad; Abg. Mishell Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, Señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 018-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 22 DE MAYO DE 2025.
2. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL ORDEN DE COMPRA DE ÍNFIMA CUANTÍA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.



3. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ALIANZA PÚBLICO COMUNITARIO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PEDRO MONCAYO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PEDRO MONCAYO; Y LA COMUNIDAD DE JURÍDICA CHAUILOMA PARROQUIA TUPIGACHI, PARA LA EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CALLE JOSÉ INLAGO COMUNIDAD CHAUILOMA PARROQUIA TUPIGACHI.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores y público presente. Señora Alcaldesa, yo solicito que, de acuerdo a la Ordenanza 040 del artículo 21, se incorpore el punto del orden del día respecto, a la AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA VISITA TÉCNICA A LA AGENDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACI-MEDELLÍN, DESDE EL 13 AL 18 DE JUNIO DE 2025, ante ello, me permito mocionar para que este punto sea incorporado.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes. Apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Sí, gracias, compañera Alcaldesa. De lo que acaba de mencionar el compañero Concejal, Carlos Cabascango, que la documentación se le ha entregado, yo recibo a las 15:00pm la documentación y se agrega un informe más a partir de las 16:00pm. Por lo tanto, no he podido revisar la documentación, ante ello en contra de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Bueno, más bien. Agradezco que hayan puesto en consideración este punto del orden del día. Me había comentado



desde Secretaría General, es una gestión que han venido realizando desde el área de Cooperación Internacional. Considero que son oportunidades en esta situación económica en que vivimos, así es que valoro mucho el poder contar con la autorización del Concejo Municipal. Mi voto a favor de la moción.

Secretario General, con un voto en contra y por mayoría de votos se aprueba el orden del día, aumentando el punto solicitado por el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor, Secretario General, proceda a dar lectura de cómo quedaría el punto agregado del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 018-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 22 DE MAYO DE 2025.
2. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL ORDEN DE COMPRA DE ÍNFIMA CUANTÍA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.
3. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ALIANZA PÚBLICO COMUNITARIO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PEDRO MONCAYO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PEDRO MONCAYO; Y LA COMUNIDAD DE JURÍDICA CHAUPILOMA PARROQUIA TUPIGACHI, PARA LA EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CALLE JOSÉ INLAGO COMUNIDAD CHAUPILOMA PARROQUIA TUPIGACHI.
4. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA VISITA TÉCNICA A LA AGENDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACI-MEDELLÍN, DESDE EL 13 AL 18 DE JUNIO DE 2025.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor, Secretario General. Queda a consideración nuevamente el orden del día. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, quiero mocionar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 018-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES, 22 DE MAYO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 018-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 22 de mayo de 2025. Tiene la palabra, señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, quiero mocionar para que se apruebe el acta No. 018-2025, al no encontrar errores.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción presentada por la compañera Concejala, Lourdes Paredes.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.



Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 063 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 018-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 22 DE MAYO DE 2025; **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE:** APROBAR EL ACTA N° 018-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 22 DE MAYO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL ORDEN DE COMPRA DE ÍNFIMA CUANTÍA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Secretario General. Queda a consideración el segundo punto del orden del día, que es la autorización para la suscripción del Acta de Acuerdo Total y pago de la Obligación Pendiente relativa al orden de compra de ínfima cuantía, Servicio de Mantenimiento de Maquinaria Pesada del GAD Municipal de Pedro Moncayo. Tiene la palabra, señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, gracias, señora Alcaldesa. Teníamos nosotros algunas dudas referente a esto. Se había conversado con la Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera, para que nos explique. Entonces, como nos decía, esto está en cuentas por pagar y en mediación. Entonces, eso decíamos si es o no, en el cual nos decía que sí, que esto es un requisito que ya ponen de la Contraloría General del Estado, para nosotros poder autorizar este pago. Con eso, mociono para que se apruebe el punto número dos, que es la Autorización por parte del Concejo Municipal a la señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas para la suscripción del Acta de Acuerdo Total y pago de la Obligación Pendiente relativa al orden de compra de ínfima cuantía, Servicio de Mantenimiento de Maquinaria Pesada del GAD Municipal de Pedro Moncayo.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señora Concejala. Estos son los temas y las deudas pendientes de la administración anterior que nos tiene bastante complicados en tema de recursos. Como ustedes verán, son deudas adquiridas y es una responsabilidad institucional. De acuerdo a los procedimientos, tenemos que ir cumpliendo estas obligaciones. Hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, sí, más bien, yo creo que esto no es solo una deuda que hay que pagar, hay muchas deudas que posiblemente que hay que cancelar, lo bueno es que dan la facilidad de pagar en cinco cuotas, con eso apoyo la moción presentada por la señora Concejala, Lourdes Paredes.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.



Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes técnicos y jurídicos a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con todos los informes a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 064 - EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL ORDEN DE COMPRA DE ÍNFIMA CUANTÍA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO; **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE:** AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL ORDEN DE COMPRA DE ÍNFIMA CUANTÍA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ALIANZA PÚBLICO COMUNITARIO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PEDRO MONCAYO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PEDRO MONCAYO; Y LA COMUNIDAD DE JURÍDICA CHAUPILOMA PARROQUIA TUPIGACHI, PARA LA EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CALLE JOSÉ INLAGO COMUNIDAD CHAUPILOMA PARROQUIA TUPIGACHI.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Secretario General. Este es el tercer punto del orden del día, como es de conocimiento igual del Concejo Municipal. Es un proyecto necesario e indispensable para la comunidad de Chaupiloma, para lo cual se requiere también de su valiosa aprobación y autorización. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, gracias, Alcaldesa. Sí, más bien, yo creo que la necesidad de un servicio básico es a nivel de toda la parroquia y



las comunidades. Esperamos que no sea la primera de este convenio, sino más bien sea extendido a nivel de las comunidades en todas las parroquias, porque hay muchas necesidades en este, al menos que son los servicios básicos que cada una de las comunidades lo necesitamos. La comunidad también va a aportar, eso es importante, el Gobierno Municipal y también EMASA que está al frente de este proyecto y felicitar a los compañeros de EMASA por el trabajo que vienen realizando. Con esto quiero mocionar para que se apruebe el tercer punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, por favor, señora Alcaldesa, antes de apoyar la moción, quiero también decir que, esto es un beneficio para la comunidad Chaupiloma, esto es alrededor más o menos de un kilómetro y medio que se van a beneficiar por el momento, se benefician como 30 familias, pero bueno, a futuro son más. Aquí también hay un convenio que se va a firmar, que estamos en autorizarlo, por lo cual entre la comunidad que también es parte como mano de obra, EMASA y el municipio con la maquinaria. Con esto, quiero apoyar la moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Sí, dentro de las obligaciones que tiene el GAD Municipal, dice que se va a dotar de la red excavadora por un valor de nueve mil dólares y el plazo de la obra es de 45 días. Hoy tuvimos también una mesa técnica con EMASA, y sí le dijimos en este caso, compañera Alcaldesa, de que se garantice la presencia de la retroexcavadora hasta que se termine la obra porque hay momentos que mandan dos o tres días y se les manda a otro lugar y queda paralizada la obra. Entonces, si comienza esta obra, que se culmine, por favor, porque ahí vienen los retrasos de las obras de culminar. Al compañero Luis Lema, Director de Gestión de Obras Públicas o al encargado de la maquinaria que se haga un cronograma establecido, de que por lo menos esté unos 15 días o el tiempo que tenga establecido para que pueda avanzar en este proyecto. Con eso, a favor de la moción, compañera Alcaldesa, y en vista que también cuenta con todos los informes técnicos y jurídicos.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con todos los informes a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Al ser una obra prioritaria e indispensable para la comunidad a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 065 - EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ALIANZA PÚBLICO COMUNITARIO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PEDRO MONCAYO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PEDRO MONCAYO; Y LA COMUNIDAD DE JURÍDICA CHAUILOMA PARROQUIA TUPIGACHI, PARA LA EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CALLE JOSÉ INLAGO COMUNIDAD CHAUILOMA PARROQUIA TUPIGACHI.; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ALIANZA PÚBLICO COMUNITARIO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PEDRO MONCAYO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PEDRO MONCAYO; Y LA COMUNIDAD DE JURÍDICA CHAUILOMA PARROQUIA TUPIGACHI, PARA LA EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CALLE JOSÉ INLAGO COMUNIDAD CHAUILOMA PARROQUIA TUPIGACHI.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA VISITA TÉCNICA A LA AGENDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACI-MEDELLÍN, DESDE EL 13 AL 18 DE JUNIO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, decir que desde la Dirección de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación y la Unidad de Cooperación. Se ha presentado ya un proyecto a la Agencia de Cooperación Internacional, que estaría, de hecho, ya para que ellos nos hayan invitado, es porque hay una precalificación del proyecto. El proyecto que se va a exponer prácticamente es la construcción del Parque de la Familia, porque no tenemos recursos económicos y hay la posibilidad de que a través de esta cooperación podamos tener financiamiento, que es lo fundamental, considerando que esta agencia de cooperación ayuda muchísimo a proyectos urbanísticos, proyectos de regeneración, parques, que es lo que estaría incluido en nuestro proyecto. Considero que son gestiones que se vienen haciendo desde las diferentes direcciones, me han comunicado de este particular, a lo cual considero que es importante presentar esta propuesta y si fuese favorable, mucho mejor para el cantón Pedro Moncayo, que a eso es lo que apuntamos y para eso es lo que se está requiriendo esta autorización. Sin embargo, queda a consideración del Concejo Municipal este cuarto punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.



Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, Todas las gestiones son buenas cuando al menos sabemos que no tenemos recursos económicos y muchas veces la gente nunca va a entender que el Estado no va a transferir y que el Ministerio de Finanzas no tiene dinero, eso a la gente ni le va ni le viene, a la gente lo que le interesa es que existan las obras, a como dé lugar, sea por gestión, sea con recursos económicos propios, pero quieren ver obras y al menos siento que sí existe esa oportunidad para este proyecto, pues que se vea reflejado en ir a presentar este proyecto y ojalá Dios lo permita que se pueda obtener algo al menos recursos económicos para empezar con este proyecto que creo que va a ser importante para la para el cantón y por supuesto para la cabecera actual que está Tabacundo. Con esto voy a apoyar la autorización para esta oportunidad que se pueda tener esa experiencia ya en Medellín.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, La documentación que acaba de mencionar en este punto, vuelvo a reiterar, fue entregada a las tres de la tarde y otra documentación a las cuatro de la tarde. Revisando ya a breves rasgos, aquí no nos presenta ningún proyecto compañera Alcaldesa, al menos yo no veo y aquí dentro de las actividades dice, actividad, alianzas, proyectos sostenibles, entonces, yo creo que sí se debe presentar o habría de presentarnos una lista de proyectos que se va a llevar, o sea prácticamente nos ponen la agenda que se va a tratar durante esos días, pero no los proyectos que se van a llevar de parte de la municipalidad, acaba de mencionar que estaría dentro de los proyectos el parque que se quiere hacer de la familia y de igual forma dentro de las actividades están reuniones de la Secretaría de Turismo, de Seguridad, de Desarrollo Económico, Secretaría de Gestión Territorial y la lista de acompañantes, de acuerdo a lo que puedo observar está el compañero Oscar Morocho de Planificación y el compañero de Comunicación, que de acuerdo aquí no veo ningún tema que esté referente a comunicación, sino más bien a turismo y a planificación, entonces, al menos la gente que le va a acompañar a la Alcaldesa debe estar de Planificación Institucional y Planificación Territorial, porque ellos tendrían más o menos la visión de los proyectos que tiene usted en su plan de trabajo como alcaldesa para que se pueda impartir. Mi molestia es que la alcaldesa ya por reiteradas veces se viene diciendo que todos los puntos del orden del día se deben entregar hasta el día lunes doce del día para no tener inconvenientes de revisar, no es que nos estemos oponiendo a las actividades que está haciendo el compañera Alcaldesa, pero sí revisar la documentación en este caso y hacer alguna observación en el momento de tratar este punto entonces y mejor aplaudo la gestión que viene realizando, sin embargo a los procesos o los puntos de orden del día que nos pone. Yo le había manifestado al señor Secretario General de que se haga un memo a todas las direcciones que todos los proyectos o puntos que van a tratar en las sesiones del Consejo, se haya llegado hasta el día lunes doce del día que nos pasan a convocatoria el día lunes hasta las cuatro de la tarde, me gustaría en este caso, quien ha hecho todo este proceso, que se nos dé una explicación en este momento, compañera Alcaldesa, para nosotros al menos de mi parte, para estar bien enterado antes de tomar esta decisión.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el Ingeniero Marcelo Méndez, de Cooperación Internacional, quien ha realizado la gestión directamente, conoce del procedimiento de este proceso, de igual manera ya



tuvieron una capacitación, entiendo el equipo técnico, el arquitecto Dayan Morocho de planificación, Comunicación es importante también para poder nosotros comunicar valga la redundancia, de las actividades que se van realizando. La última vez que nos fuimos en delegación con la señorita prefecta, ella llevó todo su equipo y por eso es que se pudo informar de las actividades que se estaban haciendo, sin embargo, ese era un tema de prefectura, cada una de las delegaciones que van considero que podemos tener ese espacio para poder informar de mejor manera, pero le dejo con el uso de la palabra al ingeniero Marcelo Méndez para que proceda a dar explicación de esta cooperación internacional, de esta visita técnica.

Ing. Marcelo Méndez, Cooperación Internacional, Para ponerles en contexto, bueno, desde la dirección de planificación venimos trabajando este proyecto desde el mes de enero, en el mes de marzo nos contestó ya la Agencia de Cooperación Internacional Medellín cuál sería nuestra propuesta al nosotros visitar esta agencia de cooperación. Se reunió el equipo técnico y el proyecto más viable era el Parque Quilago, recuerdo que es por un monto más o menos de quinientos mil dólares, al enviar esto a la agencia de cooperación, nos aceptan la visita para el mes de junio, porque esta agencia de cooperación tiene una amplia agenda y no nos podrían dar antes, en ese sentido, señora alcaldesa, y como consta en el informe, se realizan visitas técnicas a cinco secretarías y una de ellas es donde se va a presentar este proyecto. Correspondiente a la pregunta de por qué va el director de comunicación, el director de comunicación es el punto focal entre el GAD Municipal de Pedro Moncayo y la Agencia de Cooperación Internacional Medellín, así se manifiesta en el formulario que estamos entregando en el informe y el que va a presentar el proyecto ambicioso para que se venga a invertir aquí en Pedro Moncayo, por parte del arquitecto Oscar Morocho, eso es señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra, señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Yo creo que para evitarnos todo esto, es muy importante la Comunicación, a mí me entregaron esto a las, doce y media de hoy, entonces, medio revisábamos decíamos que, ¿de qué se trata? entonces, como dice al apuro, ya salimos al almuerzo, luego nos sentamos al regresar y a revisar, entonces, ahí se les llamó acá porque teníamos varias dudas, en donde dice que el oficio fue dirigido ya el veinte de enero del dos mil veinticinco, hubo una respuesta ahí en el mes de marzo, entonces, como yo decía, aquí están comprometidos dineros del GAD, ahí debían ponernos en conocimiento al municipio, o sea, al Concejo, Decir, saben qué se está haciendo esta gestión, hay esta posibilidad, o sea, es la comunicación lo que yo digo, ahora nos entregan, aquí nos faltan los oficios, ¿en dónde está el oficio que se ha enviado de aquí?, al apuro, antes de ya venir acá, nos entregaron ya el oficio, pero nos falta otro oficio más que es la respuesta que nos dan de allá de Medellín, además de eso la gente, usted sabe ahora están al pendiente de nosotros en todo, nos vamos a encontrar en la calle y nos van a decir, ¿y a qué se fue la alcaldesa? ¿qué vamos a responder?, a una visita para ver cómo, porque eso es lo que está aquí, esta manera general, entonces ¿cuál es el pedido?, por favor, que ya conversamos porque tuvimos que llamarles al apuro igual, a cuarto para las cuatro, para que nos expliquen, entonces dice que se van con estos proyectos, el de La Rosa, el de Quilago y si es posible esto de seguridad, como decía aunque sea no nos entreguen así, pero dénoslo al WhatsApp para que nosotros podamos estar enterados y cuando nos pregunten, decirles sí, sabe que se va a



Medellín, porque tenemos este proyecto de hacer el parque, de hacer la comercialización del arroz, entonces ya estamos claros en esto, por favor como digo, si nos entregan la documentación, entréguenos completo y nos evitamos de estar en estos conflictos y también lo que pedíamos es el presupuesto ahora dicen que no, que primero hay que aprobar el consejo, la salida para de ahí ver el presupuesto, no sé si sea así, pero yo creo que ya debemos tener el presupuesto ese es el pedido, señora Alcaldesa, si nosotros nos pusieramos en ese plano, dijéramos pues debido a la crítica situación del municipio no estamos para viajar, pero sabemos que de aquí se van a sacar cosas buenas, como nos explicó a los compañeros acá antes de la reunión de Concejo, ese es el pedido que se nos anexen los proyectos, se nos anexen cuando ya tengan el presupuesto, se nos anexen el presupuesto, cosa de nosotros estar claros y cuando nos averigüen, poder decir sí, a esto se fue la Alcaldesa y de aquí esto es lo que vamos a obtener y al regreso igual se nos presente un informe y qué bueno decir, se fueron e invirtieron dígame mil dólares, pero trajimos como unos cien mil dólares, o sea, eso es lo que le interesa a la gente.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene el uso de la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo a la moción presentada por el Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, vuelvo a reiterar mejor en este punto que con las recomendaciones que hace la compañera Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, que se nos haga llegar la documentación pertinente para tener sustento de poder defender, yo sé que todas las gestiones que viene haciendo la alcaldesa es por el bienestar del cantón Pedro Moncayo; el día de mañana quiero que disponga usted, se nos entregue toda la documentación pertinente para tener nosotros en el archivo correspondiente, con esa recomendación y al contar con los informes a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, señora Alcaldesa, más bien deseándole que le vaya súper bien, sabemos de su conocimiento y estamos seguros de que sí se conseguirá, solamente que nos adjunten todos los documentos con eso a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, Los mejores éxitos, compañera Alcaldesa, y creo que al menos en el tema político hay que tomar riesgos, si en la vida no tomamos riesgos no sabemos qué va a pasar y nos va a quedar a lo mejor en el pensar ¿qué pasaba si tenía la autorización del consejo en asistir a este a esta oportunidad de conseguir a lo mejor fondos de cooperación internacional?, ahí está



la oportunidad, por último, en los peores de los casos, si así no se logre conseguir un proyecto, no va a quedar en usted, ni en el Concejo Municipal, que se intentó al menos Porque siempre hay que entender que no hay peor gestión que la que no se hace y no siempre las cuestiones que se hacen, se hacen realidad, no, a veces las cuestiones quedan en el camino, pero al menos mi corazón, mi mente queda de que se intentó, lo intenté y por ciertas circunstancias no se logró, y ahí habrá que desde la parte técnica, desde su capacidad de liderazgo, pues al menos ganar un proyecto, y si no es el caso, pues al menos se lo intentó, eso hay que tener muy claro también, no es que la cooperación internacional se va y mañana llega, dura un año, dos años, pero ahí estamos para apoyar. El tema de comunicación, es pertinente la asistencia en este caso del compañero Rodrigo que asista, la gente necesita estar comunicada, de que no es un paseo, sino más bien es un tema importante de irse a rosarse con proyectos importantes, personas que nos van a ayudar de lo contrario, pues quién sabe, si no se comunica no se sabe absolutamente nada y como mencioné, en política hay que saber tomar decisiones, si no se toma decisiones, es bien complejo, esto hago relación porque hay situaciones donde hay vías que se ha permitido cerrarlas a lo mejor porque políticamente me puede perjudicar cuando no he terminado haciendo un análisis que permitir cierre de vía me está perjudicando con un montón de transportistas y los únicos afectados no son los técnicos, los afectados políticamente somos nosotros y no me refiero políticamente a un voto, me refiero a que ahí es el momento de tomar decisiones ¿se cierra o sí se abre? Hay que tomar en cuenta que siempre, no puede caer bien este término, pero siempre lo técnico está subordinado a lo político, las decisiones son de usted para bien o para mal, son de usted, los técnicos tienen que hacer lo que usted determine, ellos tienen que ver la viabilidad técnica y legal para ejecutar los proyectos. Con eso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, valorar y agradecer la aprobación por parte del Concejo Municipal, hasta el momento en estos dos años las gestiones que hemos logrado hacer han sido positivas y ustedes conocen, la gestión de la Embajada de Japón, la gestión del BDE, que está aprobado dos millones de dólares para el plan maestro del agua potable, ayer sumillé la aprobación para el estudio de la García Moreno para Malchinguí de cuarenta y tres mil dólares que está ya listo, me mandó el Banco del Estado para poder hacer ya el proceso de contratación de los estudios, gestiones que, como bien decía él, Concejal Magister José Luis Rodríguez, no es de la noche a la mañana, lo de la Embajada de Japón ha durado un año y medio, lo del banco dos años, son gestiones que agradezco a Dios y a las instituciones en las cuales hemos ingresado, que bajo la venia y autorización de ustedes hemos logrado conseguir para poder avanzar con los proyectos, como les decía y como suelo mencionar en los barrios y en las comunidades, si no fuese por estas gestiones no estuviéramos avanzando en las obras, en los proyectos que a medida de las posibilidades hemos avanzado, porque si fuese por nuestra planificación avanzaríamos con más obras, no es tarde son dos años reitero, el que nos resta para seguir trabajando fuertemente y que estas gestiones tengan su fruto,



es la idea y es el motivo de presentarles a ustedes también a través de la gestión del equipo técnico. Con esto y agradeciéndoles a todo el consejo, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 066 - EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA VISITA TÉCNICA A LA AGENDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACI-MEDELLÍN, DESDE EL 13 AL 18 DE JUNIO DE 2025.; **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE:** AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA VISITA TÉCNICA A LA AGENDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACI-MEDELLÍN, DESDE EL 13 AL 18 DE JUNIO DE 2025.

QUINTO PUNTO. - LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no existir comunicaciones recibidas, damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Sr. José Manuel Cacuangó Morales
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

LOURDES BELLY
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO